




AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

Bogotá D.C. Enero 31 de 2022

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha:
			Página: 1 de 3

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar avance a la evaluación independiente a la Gestión Institucional de la U. A. E. Aeronáutica Civil, a través de la verificación del cumplimiento del Plan de acción que las dependencias formularon para la vigencia 2021, el cual teniendo en cuenta que a la fecha de presentación de este Informe no se cuenta con el informe Consolidado debidamente Oficializado por la Oficina de Planeación con la totalidad de Objetivos Institucionales establecidos en el Plan de Acción de la Vigencia 2021, la Oficina de Control Interno realizó este seguimiento sobre el Objetivo Institucional No 8, denominado transformación Institucional a la modernidad, con base en los soportes registrados en el repositorio establecido para el efecto por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

2. ALCANCE

Seguimiento al avance establecido en el Plan de Acción de la entidad al Cuarto trimestre vigencia 2021, en relación con el Objetivo Institucional No 8 - Transformación Institucional a la modernidad.

Lo anterior, por cuanto solo se evidenciaron soportes de este objetivo institucional en el repositorio de seguimiento por parte de la OAP.


3. CRITERIOS

La Evaluación a la Gestión por Áreas o Dependencias, es aquella que realiza anualmente la Oficina de Control Interno, por medio de la cual verifica el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las áreas o dependencias de la entidad, en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el literal e) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, a partir de la revisión de los planes de acción formulados en la vigencia anterior.

Se presenta un avance a 31 de enero-2022 y se dará alcance a este informe una vez se cuente con los insumos de los demás objetivos institucionales que conforman el Plan de Acción Vigencia 2021.

4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACION POR DEPENDENCIAS

La Oficina de Control Interno, realizo seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción vigencia 2021 -Objetivo Institucional No. 8, con corte al cuarto trimestre involucrando las siguientes dependencias:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: Página: 2 de 3

- Dirección General
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina de Control Interno
- Subdirección
- Secretaria General
- Dirección de Talento Humano
- Dirección Financiera
- Dirección Administrativa
- Oficina Asesora Jurídica
- Centro de Estudios Aeronáuticos
- Grupo de Archivo
- Dirección de Informática

El resultado del seguimiento realizado a las metas establecidas en el Plan de Acción vigencia 2021, con corte al cuarto trimestre del Objetivo No 8 por cada una de las dependencias, se refleja en los documentos adjuntos al presente informe.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez realizado el seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción vigencia 2021, con corte al cuarto trimestre por cada una de las dependencias responsables de gestionar el Objetivo Institucional No. 8, se evidencia un avance del **76 %** en el cumplimiento de las metas establecidas para este objetivo.

La Oficina de Control Interno está pendiente de realizar el seguimiento respectivo a los demás objetivos institucionales, una vez se oficialice el informe COMO VAMOS por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Con el fin de dar cumplimiento en los términos establecidos para este informe de ley es necesario que la Primera y Segunda Línea de Defensa actualicen la información que soporte el avance en la gestión de los Objetivos Institucionales antes del 20 de enero de la vigencia, a fin de que la Tercera Línea de Defensa pueda realizar la evaluación independiente con fundamento en los soportes requeridos para evidenciar el cumplimiento de las metas establecidas.

Atentamente,


SONIA MARITZA MACHADO CRUZ
 Jefe Oficina de Control Interno



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31-01-2022

2. Dependencia a evaluar: TALENTO HUMANO

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD.

Fortalecer la gestión institucional de la Entidad a través del desarrollo del talento humano, fortalecimiento de la estructura organizacional, implementando un sistema de gestión del conocimiento especializado en la Entidad, afianzando el Sistema Integrado de Gestión, apalancando la transformación institucional a través del PETI, fortaleciendo la política anticorrupción y la gestión jurídica.

4. PRODUCTO SGI

5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS

5.1. Avance
producto SGI (%)

5.2. Análisis de Resultados

1. Desarrollar la política de Gestión del Conocimiento de la Aeronáutica Civil.

100%

Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta

https://aerocivil.sharepoint.com/:f/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/EjH1rgb_aHQ5BiBvcXIBgscUBvYKActoV9_6_mJbq4fISFQ?e=IGKGgt

La Dirección de Talento Humano elaboró el documento correspondiente a los objetivos de conocimiento e innovación de cada uno de los grupos de trabajo de la entidad.

<p>2. Adelantar el proceso de armonización de la metodología para la gestión del conocimiento en la cooperación Nacional e Internacional.</p>	<p>100%</p>	<p>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta</p> <p>https://aerocivil.sharepoint.com/:f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/Eiw5RQMgQYtDtknlwb6MMEEB7wVzck67YamJpspXM-h_g?e=jiX3eR En el marco de desarrollo de los procesos de capacitación y relacionamiento interinstitucional la Dirección de Talento Humano da continuidad a los procesos de cooperación con la OACI, EASA y con el Sistema Regional (exepción para la Secretaría de Seguridad Operacional y de Aviación Civil). Asimismo, se amplian las alianzas con ONU Mujeres y Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo- PNUD.</p>
---	-------------	--

<p>3. Desarrollar dentro de la arquitectura empresarial el dominio de uso y apropiación del Sistema de Gestión del Conocimiento y la Innovación.</p>	<p>100%</p>	<p>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta</p> <p>https://aerocivil.sharepoint.com/f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/Eodu1ShRhX5NsxcH4-a-a3MBUvVMPKiD2XKMAkzojE5JsQ?e=HV00Qj</p> <p>Como resultado de este proceso, para el último trimestre de 2021 se adelantaron las siguientes acciones: los efectos derivados de la implantación o implementación de proyectos de T.I evidenciados a través de las diferentes encuestas y encuentros con los líderes y diferentes servidores públicos de la Entidad permiten definir que el modelo de Uso y Apropiación que potencializa la herramienta institucional de Microsoft teams como el escenario privilegiado para el desarrollo de todos los procesos relacionados con capacitación, trabajo colaborativo, agendamiento, repositorio y compartimentación de información.</p> <p>De igual forma, el modelo de uso y apropiación prevé en el interno de su desarrollo, procesos de capacitación y socialización no sólo de las herramientas que constituyen Microsoft, sino además, se considera de vital importancia el adelantar la capacitación para la disminución de la brecha de alfabetización digital.</p>
--	-------------	---

<p>4. Elaborar y ejecutar el plan de trabajo para el 2021 del Equipo Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación.</p>	<p>100%</p>	<p>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta https://aerocivil.sharepoint.com/f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/ErhtQk8UsPdJiZI2-KtBYg4Bu8kRevXYn-Waxl1V_aFTjQ?e=KPd86f Los integrantes del Equipo de Gestión del Conocimiento y la Innovación finalizaron su ciclo de capacitación y participación en los equipos transversales de la Función Pública.</p>
<p>6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:</p> <p>Realizar seguimiento al plan de trabajo en cuanto a la aplicación del conocimiento y la innovación de los integrantes del equipo de Gestión del conocimiento</p>		
<p>7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:</p> <p>Realizar seguimiento de las capacitaciones y puesta en práctica de las mismas</p>		
<p>8. Firmas:</p> <p>Auditor (es)</p>	 <p>Jefe Oficina de Control Interno</p>	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31-01-2022

2. Dependencia a evaluar: TALENTO HUMANO

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD.

Fortalecer la gestión institucional de la Entidad a través del desarrollo del talento humano, fortalecimiento de la estructura organizacional, implementando un sistema de gestión del conocimiento especializado en la Entidad, afianzando el Sistema Integrado de Gestión, apalancando la transformación institucional a través del PETI, fortaleciendo la política anticorrupción y la gestión jurídica.

4. PRODUCTO SGI

5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS

5.1. Avance producto SGI (%)

5.2. Análisis de Resultados

1. Dar continuidad a las actividades de sensibilización del proyecto de Gestión para el Cambio.

100%

Cumplida en el tercer trimestre

Cum

2. Ejecutar las actividades de gestión del cambio correspondientes a la intervención por grupo y proceso.

100%

Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta <https://aerocivil.sharepoint.com/:f/s/PLANDEACCIN2020-08.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/EmSHhQ5ciK9KprlcVtIjgUBPId-gaeDwvQaScPakJJqWA?e=8RclwN> En el marco de la implementación del Fortalecimiento Institucional, la Dirección de Talento Humano efectuó seis charlas de gestión del cambio para las Direcciones Regionales y el Nivel Central durante los días 21, 23, 27 y 28 de diciembre de 2021. La actividad se denominó "Gestión del cambio para el éxito de la transformación" y estuvo a cargo de la experta y consultora Elizabeth Rodríguez Taylor.

<p>3. Implementar la Fase I del Modelo de Relevo Generacional</p>	<p>100%</p>	<p>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta</p> <p>https://aerocivil.sharepoint.com/:f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/EnpGCr67YL9Otk67C0miXbUBKh2S2FjL0079aJWu4zXagQ?e=H8koyZ</p> <p>La Dirección de Talento Humano con el propósito de implementar la fase I del Modelo de Relevo Generacional, presenta el mapa de memoria y de liderazgo funcional para cada uno de los grupos de trabajo de la entidad, estableciendo el número de servidores de carrera administrativa que están en la capacidad de apoyar el proceso de entrenamiento y transferencia de conocimiento.</p>
<p>4. Actualizar el documento técnico de la estrategia de gestión para el cambio y la transformación cultural para la Entidad</p>	<p>100%</p>	<p>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta</p> <p>https://aerocivil.sharepoint.com/:f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/EqBg_Ual3kNCoGe5URvvhxAAB_uDPSe05bta-Z-hL5BY4Mw?e=9xRD9n</p> <p>La Dirección de Talento Humano cuenta con la versión 2 del documento técnico de la estrategia de gestión para el cambio y la transformación cultural en la cual se incorporaron las acciones de Intervención- Actuación del Proyecto Gestión del Cambio – Fase II.</p>

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:
La Oficina de Control Interno seguirá haciendo el seguimiento respectivo en cuanto al fortalecimiento Institucional.
Debe tenerse en cuenta la transformación que se propuso de acuerdo a la experta consultada.
Debe tenerse en cuenta el relevo generacional propuesto

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

La recomendación es seguir las pautas de la Función Publica

8. Firmas:

Auditor (es)

Jefe Oficina de Control Interno



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31-01-2022

2. Dependencia a evaluar: TALENTO HUMANO

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD.

Fortalecer la gestión institucional de la Entidad a través del desarrollo del talento humano, fortalecimiento de la estructura organizacional, implementando un sistema de gestión del conocimiento especializado en la Entidad, afianzando el Sistema Integrado de Gestión, apalancando la transformación institucional a través del PETI, fortaleciendo la política anticorrupción y la gestión jurídica.

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
1. Tramitar ante el Gobierno Nacional la expedición de los actos administrativos, las viabilidades y/o autorizaciones para la implementación del proyecto de Fortalecimiento Institucional.	100%	Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta https://aerocivil.sharepoint.com/:f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/Etc-IInoLro5HpNNBynVEXhkBibLjv_I18-tHX05QZJ62pA?e=8pFkyE . En el mes de octubre de 2021, el Gobierno Nacional expidió los cuatro decretos que materializan el Fortalecimiento Institucional, estos son: <ul style="list-style-type: none">- Decreto N.º 1294 del 14 de octubre de 2021 Modifica Estructura de la UAEAC.- Decreto N.º 1295 del 14 de octubre de 2021 Modifica Nomenclatura de la UAEAC.- Decreto N.º 1297 del 14 de octubre de 2021 Escala Salarial de la UAEAC.
2. Elaborar un cronograma para implementar las disposiciones de los Decretos del proyecto de Fortalecimiento Institucional (estructura, planta de personal y nomenclatura de la Aerocivil).	100%	Cumplida en el tercer trimestre.

<p>3. Aprobar e implementar el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales y la Resolución de Grupos Internos de Trabajo ajustados a la nueva planta de la Aerocivil.</p>	<p>90%</p>	<p>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta https://aerocivil.sharepoint.com/f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/EpR0EgDBud9Cq-KFdC8E5IgByKTkNQjf50sWckCh_4QPQ?e=kJzLua. A comienzos del mes de diciembre, se recibieron diferentes propuestas las cuales fueron avaladas, revisadas y finalmente concertadas con cada uno de los proponentes, todo esto con participación del equipo de Fortalecimiento Institucional y del contratista Moncada Abogados. A comienzos del mes de diciembre, se recibieron diferentes propuestas las cuales fueron avaladas, revisadas y finalmente concertadas con cada uno de los proponentes, todo esto con participación del equipo de Fortalecimiento Institucional y del contratista Moncada Abogados. A finales del mes de diciembre y comienzos del mes de enero de 2022, se proyectó la resolución con todas las observaciones y acuerdos establecidos para que las directivas de la Aero civil aprueben el documento final y se sancione por parte del Director general.</p>
<p>4. Distribuir la planta de personal de acuerdo al nuevo modelo de operación y a la nueva estructura de la Entidad.</p>	<p>90%</p>	<p>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta https://aerocivil.sharepoint.com/f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/Ej_6jENJ-LVOjHew-ZIUBxoBjMo6tlb7eiqlXZ2VQSdL_A?e=7U3aJO. Mediante varios actos administrativos fue expedida la distribución de la planta de personal conforme a la nueva estructura de la Aero civil, en áreas misionales y administrativas.</p>
<p>5. Realizar la incorporación de los servidores públicos a la nueva planta de personal de la Aerocivil.</p>	<p>90%</p>	<p>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta https://aerocivil.sharepoint.com/f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/Eo7a1a6t3WNMudVd1NPSQIYBcBa6BzQG8ONZWUffxuUerg?e=FrgWSB. La Dirección de Talento Humano elaboró las resoluciones de incorporación de los servidores públicos a la nueva planta de la entidad. Sin embargo, quedó pendiente para la primera semana de enero de 2022 la suscripción de las actas, con las cuales se completa esta actividad.</p>
<p>6. Proveer en un 90% los cargos de la planta que cuentan con apropiación presupuestal.</p>	<p>73%</p>	<p>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta https://aerocivil.sharepoint.com/f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/EIPDYXvGZBILtMuBSyrstKYBXaz8wqhioAjqPBLsb2uEQw?e=lzH71H. La Dirección de Talento Humano a cierre de la vigencia 2021 alcanzó un porcentaje de avance del proceso de provisión del 73,3%, lo que equivale a 269 empleos. Debido a la implementación del Fortalecimiento Institucional se tuvo que suspender los movimientos en la planta de personal de la Entidad, conforme a lo dispuesto en los Decretos 1294, 1296, 1297 y 1329 de octubre de 2021.</p>

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

El seguimiento que se debe hacer para el cumplimiento de funciones establecidas en los manuales de la planta institucional, conforme a los Decretos emitidos por el Gobierno Institucional.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Hacer seguimiento al avance, para el cumplimiento a la distribución de la Planta de Personal acorde a las necesidades de las áreas.

8. Firmas:

Auditor (es)

Jefe Oficina de Control Interno



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31/01/2022

2. Dependencia a evaluar: OFICINA CONTROL INTERNO

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Transformación institucional a la modernidad

Fortalecer la gestión institucional de la Entidad a través del desarrollo del talento humano, fortalecimiento de la estructura organizacional, implementando un sistema de gestión del conocimiento especializado en la Entidad, afianzando el Sistema Integrado de Gestión, apalancando la transformación institucional a través del PETI, fortaleciendo la política anticorrupción y la gestión jurídica.

4. PRODUCTO SGI

5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS

5.1. Avance producto SGI (%)

5.2. Análisis de Resultados

Ejecutar las auditorías de acuerdo con el plan aprobado para la vigencia 2021

98%

De 131 auditorías programadas, 128 fueron entregadas a 31 de diciembre de 2021. Dentro de los 3 informes faltantes tenemos: El Informe del seguimiento a Metas de Gobierno SISMEG, no se presenta en la vigencia teniendo en cuenta que información solo es suministrada por el Área responsable, dentro de los 10 días hábiles siguientes al término de la vigencia 2021. El informe fue presentado y socializado el 20 enero 2022. La auditoría a las Estaciones se terminó de realizar en el mes de diciembre, por lo tanto, no fue posible presentar el informe en la vigencia. En lo que respecta al tercer informe, El informe CICCI, se cumplió de acuerdo con lo normado en la Resolución, sin embargo el último informe tuvo demoras en presentarlo, debido a cambio de administración.

Cerrar el 100% de hallazgos hasta la vigencia 2019	35%	De 388 hallazgos de gestión, se cerraron 109, obteniendo un avance de 28.09% De 56 hallazgos CGR, se cerraron 46, alcanzando un avance de 82.14% Total avance Hallazgos de Gestión + Hallazgos CGR = 35%

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

Si bien es cierto que no se cumplió con el indicativo del cierre de los hallazgos en un 100%, también lo es que esta actividad depende de la gestión e información que las Áreas responsables suministren a la Oficina de Control Interno para el respectivo seguimiento y, mal haría la Oficina de Control Interno en gestionar actividades que no son de su competencia.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Replantear el indicativo, teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno no puede hacerse responsable por la gestión de las Áreas a quienes les compete realizar las acciones de mejora correspondientes con el fin de subsanar los hallazgos y por ende obtener el cierre de los mismos.

8. Firmas:

Auditor (es)

Jefe Oficina de Control Interno



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31/01/2022

2. Dependencia a evaluar: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Transformación institucional a la modernidad:

- Obtener la certificación ISO 9001:2015 para el proceso de Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas.
- Implementar aplicativo que sistematice y optimice la administración de las solicitudes de los servicios generales, reporte de siniestros, y suministros de almacén.

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
1. Realizar plan de actividades a desarrollar frente a la obtención de la certificación ISO 9001:2015.	100%	Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta https://aerocivil.sharepoint.com/:f:/s/PLANDEACCI_N2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/ErnU7-jdttdtMr4ntNlwOYCEBBgZ3CLdOux2UN6dMv1oEAQ?e=AcKDmI
2. Aprobar y socializar el plan de actividades para la certificación del proceso de Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas.	100%	Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta https://aerocivil.sharepoint.com/:f:/s/PLANDEACCI_N2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/ErnU7-jdttdtMr4ntNlwOYCEBBgZ3CLdOux2UN6dMv1oEAQ?e=AcKDmI

3. Ejecutar plan de actividades para la certificación del proceso de Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas.	75%	<p><i>“El plan de actividades contiene 8 actividades, 4 cumplidas, 2 en ejecución y 2 pendientes según programación; sumado el avance ponderado de las ya iniciadas suman el 75% de avance. El detalle se encuentra en la presentación correspondiente y cuadro de actividades.”</i></p> <p>https://aerocivil.sharepoint.com/f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/ErplFkmTYitOm - ZXwu0nk4Blmd3YpHXFLr9FkQ5AXbVJA?e=6uRA5z</p> <p><i>“Se reprograma la presentación de auditoría externa en la vigencia 2022, ya que se considera que al cambio de administración se debe revisar los documentos, realizar posibles cambios, y adaptar a nuevas prácticas en la contratación, de acuerdo con nuevos lineamientos directivos.”</i></p>
1. Identificar y definir la necesidad, alcance y aprobación de recursos que se requieren para la implementación del aplicativo.	100%	<p>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta https://aerocivil.sharepoint.com/f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/ErnU7-jtdtdMr4ntNlwOYCEBBgZ3CLdOux2UN6dMv1oEAQ?e=AcKDml</p>
2. Adquirir el aplicativo de acuerdo a las necesidades identificadas.	50%	<p><i>“Se reprograma esta actividad para vigencia 2022, toda vez que por tiempo no se alcanzaba a adjudicar tratándose de un proyecto de \$1.400 millones, y la actual Dirección decisión realizar nuevo análisis de la herramienta y definir nuevas opciones.”</i></p> <p>https://aerocivil.sharepoint.com/f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/EkIEsNzrZkBBk8JTFW91cWwBzpvPwDL_IU-yyuoN-RQqag?e=72b9iJ</p>
3. Ejecutar plan de implementación del aplicativo de acuerdo con el alcance definido.	0%	La ejecución no presentó avances toda vez que el aplicativo no se ha adquirido.

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

El cumplimiento de las actividades para el cumplimiento de la meta 113 consistente en “Obtener la certificación ISO 9001:2015 para el proceso de Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas”, es del 92%; y de la meta 115 consistente en “Implementar aplicativo que sistematice y optimice la administración de las solicitudes de los servicios generales, reporte de siniestros, y suministros de almacén.”, el porcentaje de cumplimiento de las actividades es del 50%.

Lo anterior, corresponde a un cumplimiento total de sus metas de un 71%.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Se recomienda que las actividades pendientes para realizar la meta 115 que fueron aplazadas para ejecutarlas durante la vigencia 2022, sean llevadas a cabo de conformidad con lo señalado en respecto de la adjudicación de un proyecto de \$1.400 millones.

8. Firmas:

Auditor (es)

Jefe Oficina de Control Interno



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31 de enero de 2022

2. Dependencia a evaluar: SUBDIRECCIÓN GENERAL

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD

Fortalecer la gestión institucional de la Entidad a través del desarrollo del talento humano, fortalecimiento de la estructura organizacional, implementando un sistema de gestión del conocimiento especializado en la Entidad, afianzando el Sistema Integrado de Gestión, apalancando la transformación institucional a través del PETI, fortaleciendo la política anticorrupción y la gestión jurídica.

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
1. Realizar reuniones de socialización y avance que garantice la correcta adecuación de los aeródromos adscritos a la AEROCIVIL, teniendo en cuenta la reapertura con motivo de COVID-19	100%	El cumplimiento de esta actividad no pudo ser verificada, por cuanto en el documento de plan acción no existe un enlace o link que permita el acceso a dicha información.
2. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados y seguimiento al cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de los contratos a cargo de cada regional.	90%	El cumplimiento de esta actividad no pudo ser verificada, por cuanto en el documento de plan acción no existe un enlace o link que permita el acceso a dicha información.
3. Planificar cuatro charlas para el personal de los aeropuertos en temas realizadas con la Seguridad Operacional	100%	El cumplimiento de esta actividad no pudo ser verificada, por cuanto en el documento de plan acción no existe un enlace o link que permita el acceso a dicha información.

<p>4. Implementar las estrategias establecidas por la Oficina de Comercialización e Inversión en el tema de Ingresos no regulados.</p>	<p>100%</p>	<p>El cumplimiento de esta actividad no pudo ser verificada, por cuanto en el documento de plan acción no existe un enlace o link que permita el acceso a dicha información.</p>
--	-------------	--

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

La meta establecida en el plan de acción establece “Desarrollar y calificar la ejecución de las actividades asignadas por el Subdirector General.” Lo anterior logrado a través de informes trimestrales, que según la ponderación establecida por el área, logró un cumplimiento del 97,5% sobre el plan de acción propuesto.

Por otra parte, según se manifiesta en la matriz de plan de acción reportada, el área establece que la información soporte de estas actividades se encuentra en la “Carpeta Microsoft Teams - Meta 132” documentación que no pudo ser verificada debido a que no se encontró al momento de la verificación un Link o enlace que permitiera acceder a dicho archivo digital.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Se debe establecer en cuanto a las actividades de ejecución presupuestal, considerar que el cumplimiento de estas actividades obedecen a cumplimiento en la ejecución contractual, la cual puede tener retrasos producto de la realidad en la ejecución. Por tanto, se debe soportar que el no poder alcanzar el 100% del cumplimiento debe estar debidamente soportados en los informes de los supervisores y/o interventoría según corresponda y que den cuenta de las justificaciones en el cumplimiento de las obligaciones del contratista y por consecuencia lógica de el no pago de estas actividades, teniendo como reflejo la no ejecución presupuestal.

Aunque la información soporte de estas actividades se manifiesta que se encuentra en la “Carpeta Microsoft Teams - Meta 132” se debe dejar un enlace o link que permita el acceso a dicha información.

<p>8. Firmas:</p> <p>Auditor (es)</p>	 <p>Jefe Oficina de Control Interno</p>
---	--



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31/01/2022

2. Dependencia a evaluar: ARCHIVO

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Modernizar el archivo de gestión de la UAEAC en 4.337 ML, en etapa de organización de archivos y etapa de digitalización de hasta 12.333.334 imágenes, de acuerdo con la normatividad vigente.

- Procesos Técnicos de Archivo Intervenidos

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
1. Organización con y sin hoja de control de hasta 4.337 ML	100%	Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta Carpeta Teams * Metodologías de organización. * Actas de calidad.
2. Digitalizar las diferentes series documentales 12.333.334 Imágenes	100%	Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta. Carpeta Teams * Metodología de Digitalización. * Actas de calidad.
3. Solicitar y consolidar los Inventarios Documentales de cada Archivo de Gestión (dependencia) en el Archivo General de la Unidad	100%	<i>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta.</i> Carpeta Teams * Circular 032 del 13 de septiembre del 2021 "Diligenciamiento Formato de Inventario Único Documental en los Archivos de Gestión- BOG 7". * Video explicativo del diligenciamiento

4 Elaboración del PINAR	100%	<p>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta.</p> <p>Carpeta Teams</p> <p>* PINAR última versión. * Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de septiembre, donde se recibió la aprobación del Instrumento Archivístico.</p> <p>* Correo de confirmación, envío a flujo del PINAR para publicación en Isolucion.</p>
5. Desarrollar el Programa de Capacitación en Gestión Documental	100%	<p>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta.</p> <p>Carpeta Teams</p> <p>* Relación Excel - Cronograma de Capacitaciones y Asistencias- Listados de Asistencia</p>
<p>6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:</p> <p>El cumplimiento de las cinco (5) de la meta 117 consistente en “<i>Procesos Técnicos de Archivo Intervenidos</i>”, es del 100%, destacándose la actividad numero 1, “<i>Organización con y sin hoja de control de hasta 4.337 ML</i>”, superando los metros lineales en 576,93.</p>		
<p>7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:</p> <p>Se recomienda dar continuidad y seguimiento al Inventario Documental de cada dependencia ya que a la fecha cada área cuenta con una carpeta en el BOG 7 identificada como Gestión Documental, donde se encuentra el archivo Excel denominado GDOC-1.0-12-004.</p>		
8. Firmas:		
Auditor (es)	Jefe Oficina de Control Interno	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31/01/2022

2. Dependencia a evaluar: CEA

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Transformación institucional a la modernidad:

-Actualizar y mejorar el Proceso GDIR 2.4 del Sistema Integrado de Gestión - SIG en el aplicativo ISOLUCIÓN

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
1.Revisión, actualización y mejora de la documentación del proceso de acuerdo con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y la normatividad aplicable vigente	100%	Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta Plataforma SIGC – ISOLUCION Ruta: http://isolucion.aerocivil.gov.co/Isolucion/frmHome.aspx
2.Actualización y mejora de los indicadores de gestión del proceso	100%	Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta Plataforma SIGC – ISOLUCION Ruta: http://isolucion.aerocivil.gov.co/Isolucion/frmHome.aspx
3.Actualización de los riesgos de corrupción y de gestión del proceso e implementar los controles necesarios para evitar su materialización	100%	Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta Plataforma SIGC – ISOLUCION Ruta: http://isolucion.aerocivil.gov.co/Isolucion/frmHome.aspx

<p>4. Dar tratamiento a los planes de acción de los hallazgos, no conformidades, observaciones y recomendaciones del Proceso GDIR 2.4</p>	<p>100%</p>	<p>Los soportes están evidenciados en el Plan de Acción, en la carpeta Plataforma SIGC – ISOLUCION Ruta: http://isolucion.aerocivil.gov.co/Isolucion/frmHome.aspx</p>
<p>6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:</p> <p>El cumplimiento de las actividades para el cumplimiento de la meta 114 consistente en “Proceso de Gestión de la Educación Actualizada”, es del 100%.</p>		
<p>7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:</p> <p>Se recomienda dar continuidad y seguimiento a las actividades de la meta 114, como es incluir los documentos Nuevos y los presentados para cambio de versión que fueron para el Pre-Registro de los programas ante el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Se debe dar continuidad a la revisión y cierre a los planes de acción de los hallazgos, no conformidades, observaciones y recomendaciones del Proceso GDIR 2.4 de esto se realizará en el comité de Autoevaluación en la vigencia.</p>		
<p>8. Firmas:</p> <p>Auditor (es)</p>	 <p>Jefe Oficina de Control Interno</p>	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31/01/2022

2. Dependencia a evaluar: DIRECCIÓN FINANCIERA

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Optimizar los servicios de la gestión financiera, a través de la modernización y el desarrollo tecnológico, atendiendo los principios del gobierno en línea, con el fin de asegurar la transparencia, fiabilidad y la oportunidad de la información y la comunicación con los usuarios.

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
1.Virtualización de los canales de comunicación de los clientes externos con la Dirección Financiera	90%	Se tiene como soporte: base seguimiento cuentas por pagar y Circular 049 del 15 de diciembre de 2021, información relacionada en el siguiente link. https://aerocivil.sharepoint.com/f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/EI00mhd8zZVPmNE-K9zXP28B0hpVHXBbqFvNhXkpVgqdEA?e=XKWGIC
2. Actualizar el modelo de registro entre los procesos generadores de información y el proceso contable	20%	Se tiene como soporte el Contrato No. 21000567 A H3 suscrito en el mes de diciembre de 2021, flujograma Modelo Interoperabilidad, información relacionada en el siguiente link: https://aerocivil.sharepoint.com/f:/s/PLANDEACCIN2020-O8.TRANSFORMACINALAMODERNIDAD/EpM41MWmlohDq4pErGwiVVkB4VasymirOfG88HIJOKJXg?e=4GQmy2

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

De acuerdo con los porcentajes reflejados en el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la Meta 124, correspondiente al tercer trimestre de 2021, se evidencia un avance del 90% para la actividad No. 1 y un 20% para la actividad 2, no fue posible establecer el avance total por no contar con la información al 31/12/2021.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Realizar seguimiento y control al Contrato No. 21000567 A H3, con el fin de dar cumplimiento al compromiso establecido para la actividad 2 de la meta No. 124.

8. Firmas:

Auditor (es)

Jefe Oficina de Control Interno



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31/01/2022

2. Dependencia a evaluar: DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD

- Integrar, articular y lograr la interoperabilidad interna y externa de 10 servicios y/o sistemas de información utilizados en la Aerocivil.
- Integrar, articular y lograr la interoperabilidad interna y externa de 10 servicios y/o sistemas de información utilizados en la Aerocivil.
- Incrementar en un 30% el uso y apropiación de los sistemas de información.

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
1. Realizar el Plan del Proyecto, identificando hitos, cronograma y recursos necesarios para ejecutar y cumplir los objetivos definidos en el periodo.	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.
2. Realizar el Diagnóstico que permita identificar la situación actual y necesidad del proceso, información generada por éste y recursos tecnológicos involucrados.	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.
3. Realizar el Diseño que permita identificar la situación deseada que atienda a la necesidad del proceso identificado, información requerida, sistemas de información y recursos tecnológicos necesarios para soportar los servicios priorizados.	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.
4. Implementar la arquitectura definida y transferir soluciones a operación de acuerdo con los servicios priorizados.	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.
5. Implementar la primera fase para el nuevo sistema de gestión documental.	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.

6. Desarrollar una solución tecnológica de Chat para interactuar con la ciudadanía.	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.
1. Realizar el Plan del Proyecto, identificando hitos, cronograma y recursos necesarios para ejecutar y cumplir los objetivos definidos en el periodo.	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.
2. Realizar el Diagnóstico que permita identificar la situación actual y necesidad del proceso, información generada por éste, aplicaciones y/o sistemas de información y recursos tecnológicos involucrados.	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.
3. Realizar el Diseño que permita identificar la situación deseada que atienda a la necesidad del proceso identificado, información requerida, sistemas de información y recursos tecnológicos necesarios para soportar los servicios priorizados	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.
4. Implementar la arquitectura definida y transferir soluciones a operación de acuerdo con los servicios priorizados.	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.
1. Identificar los sistemas de información sensibles para la aplicación de la estrategia de Uso y Apropiación.	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.
2. Definir la matriz de caracterización y priorización de los grupos de interés involucrados.	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.
3. Definir los indicadores de impacto de la iniciativa de Uso y Apropiación.	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.
4. Establecer el cronograma de actividades de la estrategia de Uso y Apropiación.	100%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.
5. Ejecución y seguimiento a las actividades del cronograma de Uso y Apropiación a los sistemas de información sensibles.	5,78%	La dirección suministrada por la Oficina Asesora de Planeación no permite validar los soportes de este avance.

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

De acuerdo a los porcentajes entregados por la Oficina Asesora de Planeación, para la Meta 120 (Mantener y/o actualizar una solución para la Arquitectura de Interoperabilidad que permita administrar integralmente la información.) el porcentaje de avance es del 100% para el tercer trimestre de 2021.

De acuerdo a los porcentajes entregados por la Oficina Asesora de Planeación, para la Meta 121 (Integrar, articular y lograr la interoperabilidad interna y externa de 10 servicios y/o sistemas de información utilizados en la Aerocivil.) el porcentaje de avance es del 100% para el tercer trimestre de 2021.

De acuerdo a los porcentajes entregados por la Oficina Asesora de Planeación, para la Meta 121 (Incrementar en un 30% el uso y apropiación de los sistemas de información.) el porcentaje de avance es del 81.16% para el tercer trimestre de 2021.

Debido a que no se pudo tener acceso a los documentos soportes de estas actividades la Oficina de Control Interno no le fue posible verificar la veracidad del porcentaje emitido por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

En lo posible, mantener en los sistemas de información de la entidad los soportes que acrediten el porcentaje de avance dado a cada una de las metas del Objetivo institucional Respectivo.

8. Firmas:

Auditor (es)

Jefe Oficina de Control Interno



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31 ene 2022

2. Dependencia a evaluar: DIRECCIÓN GENERAL, SECRETARIA GENERAL, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

8. LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD

Fortalecer la gestión institucional de la Entidad a través del desarrollo del talento humano, fortalecimiento de la estructura organizacional, implementando un sistema de gestión del conocimiento especializado en la Entidad, afianzando el Sistema Integrado de Gestión, apalancando la transformación institucional a través del PETI, fortaleciendo la política anticorrupción y la gestión jurídica.

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
# meta 2021. 118. Implementar las disposiciones en los decretos y demás normas relacionadas con el fortalecimiento institucional atendiendo las directrices de la alta dirección.	80	No se ha cumplido con la totalidad de la implementación de acuerdo con los decretos y demás normas relacionadas.
# meta 2021. 125. Fortalecer la comprensión, entendimiento y aplicación de los conceptos relacionados con la gestión del riesgo integral en los procesos.	88	El indicador no corresponde con las actividades realizadas y debe ser sujeto de revisión. Sin embargo, al medir la gestión de las dos actividades se considera que el avance fue del 88%.
# meta 2021. 126. Ejecutar en un 40% "Agenda por la Transparencia" implementado la Política de Transparencia, Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la Aerocivil.	100	Se envió a la Dirección General para revisión y firma del Director la Agenda Conjunta de Trabajo con la Secretaria de Transparencia de la Presidencia.
# meta 2021. 133. Definir las actividades para el cumplimiento del Plan de Acción 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022.	100	El Plan de Acción 2022 al 31 de enero de 2022 fue publicado en el Botón de Transparencia de la Entidad.

<p>6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia: El cumplimiento de las actividades del Plan de Acción de las tres dependencias durante la vigencia 2021 es de un 92%.</p>		
<p>7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno: 118. Continuar con la implementación de acuerdo con los decretos y demás normas relacionadas. 125. Revisar el indicador para que este acorde con las actividades realizadas.</p>		
<p>8. Firmas:</p>		
<p>Auditor (es)</p>		<p>Jefe Oficina de Control Interno</p>